## Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural – Módulo 3- Bases agronómicas de la agroecología

Bases agronómicas de la Agroecología

## **GUÍA DOCENTE**



# INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS



Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Bases agronómicas de la Agroecología					
Módulo	Módulo 3- Bases agronómicas de la agroecología					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	24 al 28 de enero de 2022					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

Profesorado								
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos					
Roberto García Ruiz		UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00					
Gloria Isabel Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00					
Yolanda Mena Guerrero		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00					

### TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización

Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30

Despacho profesorado

#### **COMPETENCIAS**





#### Básicas y Generales

- a) Capacidad de análisis y síntesis
- El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.
- b) Capacidad de organización y planificación El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.
- c) Comunicación oral y escrita
  La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.
- d) Resolución de problemas y toma de decisiones
  Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del
  alumno en la realización de este curso será su capacidad para
  resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no
  sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado
  con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva
  situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así,
  durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la
  búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de
  temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos
  inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de
  informaciones facilitada por el profesor.
- e) Razonamiento crítico

Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.

#### **GUÍA DOCENTE**



### Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia. Transversales Cognitivas (Saber): Específicas Conocimiento de las bases agronómicas del funcionamiento de los agroecosistemas. • Conocimiento de los procesos agroecológicos que ocurren en los suelos agrarios, profundizando en cómo el manejo afecta a la calidad de éstos y, en última instancia, a la salud vegetal y animal. Conocer y aplicar la interacción entre biodiversidad vegetal funcional y los artrópodos para un correcto manejo de las plagas. • Conocimiento y aplicación de las bases ecológicas para un adecuado manejo de la flora arvense. Conocimiento básico de las técnicas de manejo y de sanidad animal en ganadería ecológica. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): • Capacidad para instrumentar y orquestar diferentes técnicas agrarias que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía. • Aportar criterios que permitan a los alumnos evaluar y proponer técnicas de manejo de los cultivos y animales que redunden en la mayor sustentabilidad de los agroecosistemas. Capacidad para diseñar programas de fertilización, control de plagas, enfermedades y arvenses, adaptados a diferentes escenarios agroclimáticos.

Capacidad para elaborar propuestas de investigación que

aporten conocimiento para el diseño de agroecosistemas

#### **GUÍA DOCENTE**



#### sustentables

• Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet aplicados al diseño de agroecosistemas sustentables.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Dotar al alumno del conocimiento de las técnicas de manejo de los agroecosistemas que se proponen desde la Agroecología para obtener los bienes y servicios que demanda la sociedad, sin deteriorar los recursos naturales sobre los que se sustentan.

#### **CONTENIDOS**

#### Clases teóricas:

1.

Manejo del suelo, calidad edáfica y sanidad vegetal.

- 2. Manejo ecológico de la flora arvense en los agroecosistemas.
- 3. Introducción a la biodiversidad vegetal y al manejo de plagas.
- 4. El papel de los animales en los agroecosistemas.
- 5. Bases en que se sustenta el manejo y la sanidad en ganadería ecológica
- 6. La investigación transdisciplinar aplicada al diseño de tecnologías que incrementen la sustentabilidad de los agroecosistemas

#### Clases prácticas:

Visita de campo: Se visitaría una explotación hortofrutícola ganadera ecológica en la Sierra de Segura que constituye un sistema integrado donde los alumnos puedan ver y valorar la aplicación de diferentes técnicas agrarias ecológicas, así como se orquesta el sistema para lograr una máxima recirculación de materiales y autosuficiencia.

#### Actividades dirigidas:

1. Seminario: Se realizará un seminario dedicado monográficamente al diseño de un programa de fertilización dirigido por el prof. Dr. D. Roberto García Ruiz

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**



Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	PRESENCIAL	15	5
Lección magistral	PRESENCIAL	15	20
Análisis de documentos	PRESENCIAL	15	5

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas recogidas a partir de la visita de campo.

En la salida de campo se plantearán previamente algunas preguntas como guía de observación y análisis acerca de las experiencias visitadas.

Este trabajo podrá organizarse de manera grupal.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

#### **OBSERVACIONES**

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total	
Casos y supuestos prácticos	30%%	
Informes/memorias de prácticas	40%%	
Trabajos en grupo	30%%	

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Alexander, M. 1980. Introducción a la microbiología del suelo. AGT Editor. México. (hay versiones en inglés anteriores y posteriores).

Altieri, M. A. 1992. Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas. CETAL (ed.). Santiago de Chile.

Altieri, M.A., Liebman, M. (eds.) 1988. Weed Management in Agroecosystems: Ecological Approaches. CRC Press. Florida.

Carroll, C.R., Vandermeer, J.H., Rosset, P.M. (eds.) 1990. Agroecology. McGraw-Hill. New York. García Trujillo, R. (1996). Los Animales en los Sistemas Agroecológicos. Pub. ACAO-Pan Para el Mundo, La





Habana, Cuba.

García Trujillo, R. (2001). Bases agroecológicas de la ganadería extensiva en España." En (Labrador, J. y Altieri, M., eds.) Agroecología y Desarrollo: Aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agroecosistemas mediterráneos. Universidad de Extremadura - Mundi Prensa. Gliessman, S.R. 1997. Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Ann Arbor Press. Chelsea.

Guzmán Casado, G.I. y Vecina Jiménez, A. 2001. Ecología de las malezas y técnicas de cultivo. En La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas. Ed: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Sevilla. pp. 139-160. Liebman, M., Mohler, C.L. and Staver, C.P. 2001. Ecological management of agricultural weeds. Cambridge University Press, Cambridge, UK. pp: 532.

Nicholls, C., Altieri, M.A. y Sánchez, J. 1999. Manual práctico de control biológico para una agricultura sustentable. University of California, Berkeley.

#### PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía

  Andalucía
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
  - b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
  - c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

cidas en la Ley Organica 6/2001, de Universidades. Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

- La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios
- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así a modo enunciativo y no limitativo a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
  - A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
  - A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos
     A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.
- Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo del Archivo Histórico.

  Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos